

de Octubre de mil ochocientos cincuenta y Seis. Reunidos en las Salas Constitucionales de esta Ciudad para celebrar Consejo, los Señores del Muy Excmo. Ayuntamiento, D. Calogio Guárdora, Alcalde Segundo, Presidente, D. Fran.º Delgado Salaspanca, Alcalde Honroso, Don Antonino Navarro, D. Alfonso Carr, D. Martin Perez de Tudela, D. José Montaña, D. José Antonio Zarauz, D. Luis Zaramona, y D. Juan Miguel Molina, Regidores, y por ausencia el infrascripto Sr. D.º, se dio principio por el Sr. Presidente desahucando abierta la Sesion.

Se leyó el acta anterior; y la Ciudad acordó aprobarla.

Se vieron las Gacetas, y el Boletín numero ciento veinte y cuatro; y la Ciudad acordó: Que Don enterada.

Previa discusion la Ciudad acordó: Que se declamen los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales, y oficiales de la Provincia, cuyos numeros faltan.

Se dio un oficio de la Diputacion Provincial, fecha Treinta de Setiembre, sobre nuestro apremio de la entrega de quintos Provinciales en la Caja, para los dias ocho, y nueve.

